

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G28584035 SINDICATO ENFERMERIA SATSE MADRID

Dirección: Calle CUESTA SANTO DOMINGO, 6
Madrid 28013 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 915423609

Correo electrónico: madrid@satse.es

Datos del representante:

CIF - G28584035 SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE

Dirección: Calle CUESTA SANTO DOMINGO, 6
Madrid 28013 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 915423609

Número de registro: REGAGE21e00019160030
Fecha y hora de presentación: 28/09/2021 08:22:56
Fecha y hora de registro: 28/09/2021 08:22:56
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: A13002915 - Consejería de Sanidad
Organismo raíz: A13002908 - Comunidad de Madrid
Nivel de administración: Administración Autonómica

Asunto: Escrito Plan Choque Atención Primaria

Expone: A/A Enrique Ruiz Escudero.
Consejero de Sanidad.

Se adjunta escrito dirigido a la Presidenta de la Comunidad de Madrid

Solicita: Contestación al escrito registrado

Documentos anexados:

Escrito Plan Choque Atención Primaria - Escrito Plan Choque Atención Primaria.pdf (Huella digital: a54b1474f52d926b0027b5412625d8fd44a084ce)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

A/A: Isabel Natividad Díaz Ayuso. Presidenta de la Comunidad de Madrid

C/C: Enrique Ruiz Escudero. Consejero de Sanidad.

Madrid 28 de septiembre 2021

Estimada presidenta de la Comunidad de Madrid:

De un tiempo a esta parte hemos observado con una mezcla de perplejidad, enfado, indignación e incluso preocupación como, tras los difícilísimos momentos que hemos vivido en la Sanidad Pública de la Comunidad de Madrid, sus profesionales, más allá de los homenajes y los aplausos de la sociedad civil, han sido ninguneados, abandonados y arrinconados. Nos llena de perplejidad este trato por parte de su Administración, cuando su papel ha sido capital en esta coyuntura de crisis sanitaria, la más grave vivida en el último siglo.

Durante más de año y medio, desde que se declaró la pandemia mundial por el SARS-COV2, más conocido como COVID-19 o coronavirus, la Administración que usted preside ha tenido muy buenas palabras y elogios verbales para los y las profesionales de la sanidad en general, pero que han ido acompañados de muy pocos hechos. Y si los ha habido, han sido en el sentido totalmente opuesto a mejorar la calidad asistencial, las plantillas, las infraestructuras y las condiciones laborales de sus profesionales.

Nada más declararse el Estado de Alarma, el 14 de marzo 2020, la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid cerró, por orden de su Consejería de Sanidad, los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP), consultorios locales, e impidió la asistencia presencial en algunos centros de salud de la región. En este contexto, a día de hoy, los SUAP no han vuelto a abrir, a pesar de que atendían más de un millón de urgencias en la región y evitaban que llegaran más del 80% de los casos a los Servicios de Urgencias de los hospitales.

La Atención Primaria ya arrastraba un progresivo y lamentable deterioro que ha ido minando este servicio de primera línea para la atención sanitaria de los y las madrileños. Sus profesionales, los que cada día velan por la salud de la ciudadanía, hacen prevención y promoción de la salud, detectan dolencias en primer estadio, llevan a cabo campañas de vacunación, derivan a Atención Hospitalaria y atienden un sinnúmero de enfermedades crónicas, cuidados enfermería, salud bucodental, cuidados pediátricos, dispensación de fármacos, citaciones..., están sufriendo un absoluto desprecio por parte de su gobierno y una falta de disposición a mejorar esta situación que, como agentes sociales, nos vemos obligados a denunciar.

La postura intransigente y la escasa o nula acción para mejorar esta primera línea asistencial, con ofertas ridículas y falta de disposición a la negociación por parte de la Consejería de Sanidad; la constante negativa a incrementar las plantillas estructurales en los hospitales; la falta de recursos humanos propios en centros como el "Hospital Isabel Zendal"; la situación en la que viven las Unidades de Urgencias de los hospitales; y un largo etcétera, nos empuja a remitirle esta carta.

Como máxima responsable de la gestión en esta Comunidad Autónoma, y representante institucional a la que han encomendado esta tarea los y las madrileños, le reclamamos que se implique en la Sanidad Pública y que inste a su gobierno a que abra una vía seria de negociación que aborde su mejora y dignificación.

Empezando por un “Plan Integral para la Atención Primaria” en la Comunidad de Madrid. Instando a la Consejería de Economía y Hacienda y a la Consejería de Sanidad a que disponga la financiación mínima indispensable para sacar adelante, con un “Plan real”, a la Atención Primaria del subsuelo, para garantizar una atención pública de calidad, para renovar y dimensionar a la demanda de población las escasas y deterioradas instalaciones de los Centros de Salud de barrios y municipios de la región, para reforzar las plantillas infradotadas y para llevar a cabo una serie de mejoras que garantizarían la supervivencia de la Sanidad Pública en la Comunidad de Madrid: **Si la base de la pirámide se hunde, las consecuencias son impredecibles para la salud de la ciudadanía, presidenta.**

Tras 18 meses de pandemia y un sobreesfuerzo extenuante, las y los profesionales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) se merecen respeto, condiciones de trabajo óptimas y recuperación de sus derechos laborales. Por ello, las organizaciones sindicales (SATSE, CCOO, AMYTS, CSIT UNIÓN PROFESIONAL y UGT) con representación en la Mesa Sectorial le reclamamos la inclusión y puesta en marcha, de inmediato, de las siguientes cuestiones:

Un plan de choque real para la Atención Primaria de Salud (APS), que contemple financiación suficiente. El crecimiento en 3 años del presupuesto global del Sistema Sanitario Público, hasta alcanzar el 7,2% del PIB, así como el incremento del presupuesto de APS hasta el 25%, unido a un aumento de plantilla y cobertura del 100% de las jubilaciones que se van a dar en los próximos cinco años y a la renovación de las infraestructuras.

La recuperación de la jornada laboral de 35 horas semanales, ya que la Comunidad de Madrid, según declaraciones de su Consejero de Hacienda y las suyas mismas, cumple con todos los criterios establecidos para poder darse esta condición, tal y como se está aplicando en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Euskadi, La Rioja y Navarra.

El cumplimiento del acuerdo de Carrera Profesional de 29 de noviembre del 2017, incluyendo al personal temporal tanto en reconocimiento como abono de la misma.

Un acuerdo que garantice la estabilidad en el empleo, reconvirtiendo el personal eventual en interino, además de resolver y convocar las distintas Ofertas Públicas de Empleo (OPE), estando aún pendiente de resolver la OPE de 2017, así como los concursos de traslados correspondientes.

Y un incremento de la plantilla en el SERMAS que implique la renovación de todos los contratos por refuerzo COVID, más allá de diciembre del 2021. El SERMAS con un déficit de personal de calado tiene necesariamente que convertir estos 11.000 contratos en puestos estructurales de las plantillas de los centros sanitarios, porque de otra manera no sería posible cubrir las necesidades asistenciales reales en la región y acabar con otro problema que cada día se recrudece como son las listas de espera.

Las cinco organizaciones presentes en la Mesa Sectorial,

Teresa Galindo (SATSE), Mariano Martín-Maestro (CCOO), Julián Ezquerro (AMYTS), Rosa Vicente (CSIT UNIÓN PROFESIONAL), Julián Ordoñez (UGT).